



Factura: 001-002-000023965



20181701013P01041

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701013P01041						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2018, (12:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ERAZO ZAMBRANO JENRY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710889781	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712818671	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103513164	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400339923	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15000.00						

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1

2

PROTOCOLO

3

4

2018

17

01

13

P01041

5

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

7

OTORGA:

8

JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y

9

JANETH ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA

10

A FAVOR DE:

11

JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO Y

12

ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA

13

CUANTÍA:

14

USD. 15.000,00

15

DI: 2 COPIAS

16

****FMC.****

17

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

18

Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día

19

martes cinco de junio del dos mil dieciocho, ante mí

20

DOCTORA MARÍA PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA

21

DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO,

22

comparecen: Por una parte y en calidad de **CEDENTE**, Los

23

señores cónyuges **JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y**

24

JANETH ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA, casados entre

25

sí, por sus propios y personales derechos, domiciliados en las

26

calles Río Zamora quinientos cuarenta y cinco y Quinta

27

Trasversal, del cantón Rumiñahui de paso por este Distrito

28

Metropolitano de Quito, teléfono: cero nueve nueve seis seis seis



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 nueve nueve nueve tres; correo electrónico:
2 David@plastic_house.com.ec; y, por otra en calidad de
3 **CESIONARIOS**, Los señores **JUAN EDUARDO UGALDE**
4 **PACHECO**, casado, por sus propios derechos, domiciliado en la
5 ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en las calles Eduardo
6 Muñoz uno guión cincuenta y nueve y Gran Colombia, de
7 tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: cero
8 nueve nueve cinco uno cero siete tres siete tres cuatro cinco;
9 correo electrónico: juan.eduardo.ugalde.p@gmail.com,
10 **ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA**, casado,
11 domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en la
12 calle cantón Pujili S/N y Manuel Cisneros, de tránsito por esta
13 ciudad de Quito, teléfono: cero siete cuatro uno uno uno tres uno
14 nueve; correo electrónico: arturo161270@gmail.com.- Los
15 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
16 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes
17 de conocerlos doy fe y declaran que no se encuentran
18 impedidos legalmente para firmar y suscribir la presente
19 escritura, me presentan sus documentos de identidad, los
20 mismos que en fotocopias agrego como documentos
21 habilitantes, advertidos que fueron por mí la Notaria de los
22 efectos y resultados de esta escritura, examinados en forma
23 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de
24 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
25 promesa o seducción y me solicitan eleve a escritura pública,
26 contenida en la minuta cuyo tenor literal que a continuación
27 transcribo es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**: En el
28 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar





DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 una que contenga una CESION DE PARTICIPACIONES, al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
3 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta
4 escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en
5 calidad de cedente, el señor **JENRY DAVID ERAZO**
6 **ZAMBRANO Y JANETH ASTRID BENALCÁZAR**
7 **GARCÍA**; y como cesionarios el **SEÑOR JUAN EDUARDO**
8 **UGALDE PACHECO**, casado, y el **SEÑOR ARTURO**
9 **SALVADOR CAMBISACA RIVERA**, casado. Los
10 comparecientes son ecuatorianos casados, domiciliados en la
11 ciudad de Quito los dos primeros comparecientes cedentes y en la
12 ciudad de Cuenca los dos comparecientes cesionarios.
13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía se constituyó
14 con el nombre de PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA.
15 LTDA, con domicilio en la ciudad de Quito, mediante escritura
16 otorgada ante el Notaria Décima Primera del Cantón Quito
17 doctora Ana Julia Solís Chávez, el diez de enero del dos mil
18 catorce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el
19 número trescientos setenta y uno (N° 371) el seis de febrero dos
20 mil catorce. La Junta General Extraordinaria Universal de la
21 compañía, celebrada el veinte de enero del dos mil dieciocho
22 por unanimidad, autorizó a los socios para que transfieran sus
23 participaciones a favor de los cesionarios, conforme consta de la
24 copia del acta de la junta general que se acompaña. **TERCERA:**
25 **TRANSFERENCIA.-** Mediante este instrumento el socio Jenry
26 David Erazo Zambrano y su cónyuge señora Janeth A Benalcázar
27 García, transfieren cien (100) de sus participaciones sociales, a
28 favor de Juan Eduardo Ugalde Pacheco, y a su vez el socio Jenry



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 David Erazo Zambrano y su cónyuge señora Janeth A Benalcázar
2 García, transfieren doscientas (200) de sus participaciones
3 sociales, a favor de Arturo Salvador Cambisaca. **CUARTA:**
4 **PRECIO.-** El valor por el que se realiza la transferencia de las
5 cien (100) participaciones el socio Jenry David Erazo Zambrano
6 y su cónyuge señora Janeth A Benalcázar García a favor de Juan
7 Eduardo Ugalde Pacheco es de cinco mil dólares de los Estados
8 Unidos de América; y el valor por el que se realiza la
9 transferencia de las doscientas (200) participaciones el socio
10 Jenry David Erazo Zambrano y su cónyuge señora Janeth A
11 Benalcázar García a favor de Arturo Salvador Cambisaca es de
12 diez mil dólares de los Estados Unidos de América, Valor que los
13 cedentes declaran haberlo recibido a su satisfacción. **QUINTA:**
14 **NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.-** En
15 virtud de la cesión de participaciones realizada y una vez
16 cumplida las formalidades legales, los comparecientes reconocen
17 la nueva integración de capital social de la Compañía Productos
18 Predilectos Prados Cía. Ltda., queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
JUAN E. UGALDE P.	400	400	400	50
ARTURO S. CAMBISACA R.	400	400	400	50
TOTALES:	800	800	800	100

19 **SEXTA: ACEPTACIÓN, MARGINACIÓN E**
20 **INSCRIPCION.-** Los otorgantes aceptan el contenido de esta
21 escritura y del contrato constante en ella. El mismo que se deberá
22 marginar en la matriz de la escritura de constitución de la
23 compañía, y luego deberá ser inscrita en el Registro Mercantil de
24 Quito. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía es la de **QUINCE**
25 **MIL DOLARES (USD 15.000,00),** valor en el que se realiza la



1 transferencia de las participaciones. Usted señora Notaria, se
2 servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de
3 este instrumento e incorporar como documento habilitante la
4 copia del acta de la junta general que se acompaña y las cédulas
5 de los comparecientes.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los
6 comparecientes ratifican la minuta insertada, la misma que se
7 encuentra firmada por el señor doctor Paul Jaramillo Barros,
8 con matrícula profesional número cero uno guión dos mil diez
9 guión noventa y ocho del Foro de Abogados. Para el
10 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
11 los preceptos legales del caso, leída que fue a los
12 comparecientes por mí la Notaria se ratifican, y firman
13 conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
14 protocolo de esta notaría de todo lo cual **DOY FE.-**

15 

16 **JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO**

17 C.C. 1710889781

18 

19 **JANETH ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA**

20 C.C. 1712818671

21 

22 **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO**

23 C.C. 010351316-4

24
25
26
27
28 **COMPARE-**



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 CIENTEES.

2
3
4
5 ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA

6 C.C. 1400337723

7
8
9
10 DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
11 NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Enero del dos mil diez y ocho, a las dieciocho horas, en el local ubicado en la calle Isla Marchena SN y la avenida General Rumiñahui de dicha ciudad, se reúnen los socios de la compañía PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA LTDA, señores: Jenry David Erazo Zambrano, Juan Eduardo Ugalde Pacheco y Arturo Salvador Cambisaca Rivera, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la compañía, razón por la cual y amparados en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO, Y CESION DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR JENRY DAVIID ERAZO ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA.

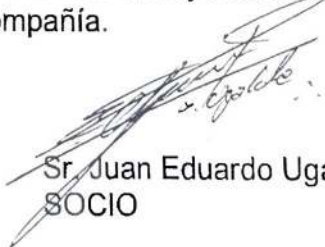
Una vez aprobado el orden del día Preside la Junta el señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco y actúa como secretario el Gerente señor Arturo Cambisaca Rivera por tanto, pasan a tratar el único punto del orden del día aprobado:

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, se obtiene el siguiente resultado resuelven por unanimidad autorizar la transferencia de cien (100) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América del Señor Jenry David Erazo Zambrano a Favor del señor Juan Eduardo Ugalde Pacheco el valor que paga por dicha transferencia es de cinco mil dólares de los estados unidos de américa que corresponde al valor que han fijado como comercial de las participaciones; y autorizar también la transferencia de doscientas (200) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América del Señor Jenry David Erazo Zambrano a Favor del señor Arturo Salvador Cambisaca Rivera, el valor que paga por dicha transferencia es de diez mil dólares de los estados unidos de américa que corresponde al valor que han fijado como comercial de las participaciones adquiridas por el socio Arturo Cambisaca Rivera; dicha transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones sin reserva de ninguna clase a favor del cesionario.

Sin tener otro asunto que tratar termina la junta, siendo las diez y nueve horas con quince minutos; firmando todos los socios de la compañía.



Sr. Jenry Erazo Zambrano
SOCIO



Sr. Juan Eduardo Ugalde
SOCIO



Sr. Arturo Cambisaca
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171088978-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO ZAMBRANO
JENRY DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
JANETH A
BENALCAZAR GARCIA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO GERARDINA

LUGAR Y FECHA DE EXFECIÓN
RUMINAHUI
2018-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-27

DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]
1710889781

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No
007 - 200 NUMERO
1710889781 CÉDULA

ERAZO ZAMBRANO JENRY DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito, a **05 JUN 2018**

[Handwritten signature]
Dra. María Portilla Bastidas
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710889781

Nombres del ciudadano: ERAZO ZAMBRANO JENRY DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENALCAZAR GARCIA JANETH A

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2006

Nombres del padre: ERAZO LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: ZAMBRANO GERARDINA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: FLOR DEL CARMEN MEJIA CABRERA - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-126-74433



183-126-74433

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

FOTOCOPIA DE
Ciudadana
RENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA ROSA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADA
 JENNY D
 BRAZO ZAMBRANO

171281867-1



[Handwritten signature]

NIVEL DE INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN: **LICENCIADA**
 VIGENCIA: **V888SV2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
RENALCAZAR CESAR AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GARCIA MARIANA FLOREDA
 FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN:
2016-03-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-03-12





CERTIFICADO DE VOTACION
 004

004 - 037
 RENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID
 APELLIDOS Y NOMBRES

1712818671
 CÉDULA


 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 LA BAZZALEANA
 PARROQUIA



NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en:

QUITO, 05 JUN 2018

[Handwritten signature]
Dra. María Portilla Bastidas
 NOTARIA DÉCIMA TERCERA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712818671

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR GARCIA JANETH ASTRID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ZAMBRANO JENRY D

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2006

Nombres del padre: BENALCAZAR CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: GARCIA MARIANA FLORINDA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: FLOR DEL CARMEN MEJIA CABRERA - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-126-74669



182-126-74669

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010351316-4

APELLIDOS Y NOMBRES
UGALDE PACHECO
JUAN EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ISABEL CRISTINA
MALDONADO COELLO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECANICO V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UGALDE CESAR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO FANNY LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



[Handwritten signature]
010351316-4



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No. 025 - 126 NUMERO 0103513164 CEDULA

UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA:
YANUNCAY PARROQUIA



NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: (total(s) útiles)

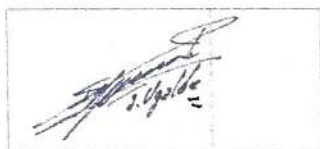
Quito, 05 JUN 2018

[Handwritten signature]
Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103513164

Nombres del ciudadano: UGALDE PACHECO JUAN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO COELLO ISABEL CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2014

Nombres del padre: UGALDE CESAR EDUARDO

Nombres de la madre: PACHECO FANNY LUCIA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: FLOR DEL CARMEN MEJIA CABRERA - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-126-74483



188-126-74483

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CHORDELEG PRINCIPAL
FECHA DE NACIMIENTO **1970-12-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARMITA PATRICIA VALVERDE VANEGAS

Nº **140033992-3**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMBIZACA SAMANIEGO HIPOLITO DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA CAMBIZACA MARIA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

V33431224

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]



1400339923

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No
005 - 246 NUMERO
1400339923 CÉDULA

CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
YANUNCAY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
an: *[Handwritten name]*

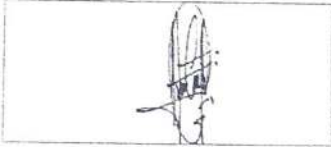
Quito, **05 JUN 2018**

[Signature]
Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400339923

Nombres del ciudadano: CAMBISACA RIVERA ARTURO SALVADOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CHORDELEG/PRINCIPAL

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE VANEGAS CARMITA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: CAMBIZACA SAMANIEGO HIPOLITO DE JESUS

Nombres de la madre: RIVERA CAMBIZACA MARIA CARMEN

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2018

Emisor: FLOR DEL CARMEN MEJIA CABRERA - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-126-74584



183-126-74584

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga **JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y JANETH ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA**, a favor de **JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO Y ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de junio del dos mil dieciocho.-

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



RAZÓN:- Tomó nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA., OTORGADA POR JENRY DAVID ERAZO ZAMBRANO Y JANETH ASTRID BENALCÁZAR GARCÍA A FAVOR DE JUAN EDUARDO UGALDE PACHECO Y ARTURO SALVADOR CAMBISACA RIVERA, celebrada el cinco de junio del dos mil dieciocho, ante la doctora María Portilla Bastidas, Notaria Décima Tercera del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA. LTDA., celebrada el diez de enero del dos mil catorce, ante la suscrita Notaria.- Quito, a catorce de junio del año dos mil dieciocho.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 47095

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	97958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	673
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /QUITO /05/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS PREDILECTOS PRDOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. JENRY ERAZO ZAMBRANO CEDE CIEN (100) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SR. JUAN UGALDE PACHECO; Y, A FAVOR DEL SR. ARTURO CAMBISACA RIVERA DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 371 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE FEBRERO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103